



**Acuerdos aprobados en el seno de la Tercera Asamblea Ordinaria de la
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
(COEPES)
14 de junio de 2024**

Acuerdo 1.- Los miembros de la Asamblea se dan por enterados del orden del día y lo aprueban por unanimidad.

Acuerdo 2.- Una vez leída el acta de la sesión anterior por los miembros de la asamblea, la aprueban por unanimidad.

Acuerdo 3.- La COEPES se da por enterada y aprueba por unanimidad el seguimiento de acuerdos.

Acuerdo 4.- Los miembros de la asamblea conocen y aprueban por unanimidad el informe del Comité de Mejora Continua Integral para la Educación Superior.

Acuerdo 5.- El pleno conoce y da su aprobación por unanimidad, al informe de los Foros de Vinculación 2024 SEP/ANUIES/FESSE.

Acuerdo 6.- Los miembros de la asamblea conocen y aprueban por unanimidad el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos y se comprometen a su aplicación progresiva; así como a la conformación de una comisión de trabajo; siendo los primeros integrantes: Colson, UTH, UTG, ITG, ITSON, UTE, ITESCAN, UTSLRC, Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social y la Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Acuerdo 7.- Los miembros de la COEPES se dan por enterados del informe del Colegiado Estatal de Vinculación, Consulta y Participación Social y lo aprueban de forma unánime.


Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media Superior y Coordinador Ejecutivo de la COEPES




Dra. Vilma Campa Robles
Directora General de COEPES y CEPPEMS

SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE LA
COEPES Y CEPPEMS

